



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Tijuana, Baja California, a 7 de junio de 2018
INAI/166/18

ESCRUTINIO Y RENDICIÓN DE CUENTAS, VÍAS PARA HACER FRENTE AL DESCRÉDITO DEL SERVICIO PÚBLICO: ACUÑA LLAMAS

- **El comisionado presidente del INAI y el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado, Clemente Ramos Mendoza, suscribieron un Convenio, con el que el organismo electoral se compromete a transparentar el gasto y los resultados de los viajes oficiales de sus funcionarios, a través de la herramienta Comisiones Abiertas**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) suscribieron un Convenio, con el que el organismo electoral se compromete a transparentar el gasto y los resultados de los viajes oficiales de sus funcionarios, a través de la herramienta Comisiones Abiertas.

Al firmar el acuerdo, el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, aseguró que el escrutinio y la rendición de cuentas son las vías para fortalecer las instituciones democráticas y hacer frente a la desconfianza de la ciudadanía en el servicio público.

“Estamos viviendo en México la época más ingrata para el servicio público; no se había conocido en la realidad mexicana una época en la que los servidores públicos de cualquier nivel y jerarquía vivieran la más evidente manifestación de distancia y descrédito de una sociedad que se siente aquejante y molesta”, planteó.

Ante representantes de partidos políticos locales y nacionales, Acuña Llamas afirmó que la sociedad tiene todo el derecho de escrutar, reclamar y castigar política y cívicamente a la función pública y, en contraste, las instituciones pueden valerse de los distintos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, como la herramienta Comisiones Abiertas, para contrarrestar la desconfianza ciudadana.

Se pronunció a favor de que los partidos políticos y cada vez más instituciones se sumen a la plataforma, implementada por el INAI, para que la sociedad pueda conocer el gasto erogado y evaluar los resultados obtenidos en cada comisión de trabajo.

“Con esta herramienta ponemos un granito de arena para buscar la manera de que por todas las vías pongamos en la mirada de la sociedad lo que hacemos”, subrayó.

El Convenio fue suscrito por el comisionado presidente del INAI y el consejero presidente del IEEBC, Clemente Ramos Mendoza; atestiguaron el acto, la consejera, Eréndira Bibiana Maciel López, y el comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, Octavio Sandoval López.

Más tarde, el comisionado presidente del INAI participó en la presentación del libro *La Importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información*, de Aurora Gómez Galvarriato, María de los Ángeles Magdaleno Cárdenas y Jacinto Rodríguez Munguía, en el edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, de la Universidad Autónoma de Baja California.

-o0o-